

## **Acerca del cambio climático: La influencia de la distribución y tenencia de la tierra en el desarrollo de actividades agrícolas.**

Por Javier Souza Casadinho

La tierra puede concebirse, desde múltiples cosmovisiones y relaciones establecidas, como un bien común natural, un factor de producción, un recurso natural o un organismo con vida propia. Desde estas miradas se establecen vínculos de los cuales, a su vez, derivan estrategias y prácticas integradas a las producciones agrícolas- ganaderas.

Dentro de lo que se denomina estructura agraria, en la subestructura de tenencia de la tierra, dos dimensiones cobran importancia en relación al desarrollo de las actividades productivas, sean para el autoconsumo como para la comercialización en los mercados;

a-La distribución y b- La tenencia o vínculo legal establecido. La distribución nos da una idea de cómo “se reparte” la tierra entre los productores /as. Respecto a la distribución de la tierra, la Argentina se caracteriza por una desigualdad e inequidad en tal aspecto, dado que las unidades productivas con menos de 50 hectáreas representan el 43,4 % del total de las unidades, pero poseen solo un poco más del 1 % de las hectáreas totales, mientras que las unidades que poseen más de 1.000 hectáreas representan cerca del 12 % de las explotaciones pero ocupan el 80 % del total de la tierra (Souza Casadinho, 2025)[1]. Respecto al vínculo legal que liga a los productores con la tierra puede darse por propiedad, arrendamiento (alquiler), comodato (préstamo), ocupación, etc. Respecto al régimen de tenencia de la tierra, el 69% de la superficie de las parcelas corresponde a la propiedad, siguiendo la modalidad de arrendamiento con el 19%, sucesión indivisa 3%, ocupación con permiso 3%, ocupación de hecho 2% y el 5% restante pertenece al resto de los regímenes de tenencia de la tierra[2].

Ambas dimensiones, la distribución y la tenencia, devienen de procesos históricos que, originándose en la conquista y colonización de nuestro país, se continúan con las guerras contra los pueblos originarios y más acá en el tiempo, los procesos de extranjerización y acaparamiento en los ámbitos rurales y de urbanización y especulación inmobiliarias en las zonas periurbanas.

La distribución y el vínculo legal determinan, o cuanto menos influyen, las decisiones respecto a la elección de actividades y el modo en que se realizaran, las estrategias productivas, en especial la inclusión de diversidad biológica y el manejo de los suelos.

El suelo constituye un supra organismo en el cual interactúan los materiales constituyentes (arcilla, limo, arena), el agua, el aire, los minerales y millones de bacterias, hongos e insectos, los cuales al descomponer los restos orgánicos brindan nueva materia orgánica, y con ello influyen en las características físicas, químicas y biológicas de esos mismos suelos, aportando estabilidad a los agregados y protegiéndolos su vez de la erosión hídrica y eólica. Entonces el suelo constituye un reservorio de la materia orgánica (sustancia rica en carbono), la almacena, la protege, posibilitando una lenta mineralización, lo cual evita una rápida transformación de minerales y liberación a la atmosfera de dióxido de carbono, un gas con efecto invernadero.

Los suelos saludables contribuyen a la sustentabilidad de los agroecosistemas y a la resiliencia socioambiental frente a los procesos de sequías, inundaciones y huracanes.

La diversidad está constituida por el conjunto de seres vivos, desde las bacterias a los grandes árboles, que habitan, se relacionan y condicionan en un “nicho” o espacio de vida en común. Es esta diversidad biológica, natural, cultivada o criada, la que provee materiales para nuestra alimentación, pero que también proporciona beneficios ecosistémicos; las plantas capturan y utilizan dióxido de carbono en el procesos de fotosíntesis, proveen materia orgánica a los suelos y lo protegen de las fuertes gotas de lluvia.

Ahora bien, ¿Cómo se relacionan la tenencia y distribución de la tierra con la diagramación de los agroecosistemas, las prácticas agrícolas y las tecnologías utilizadas, y éstas con el cambio climático?

En primer lugar ambas condicionan la elección de actividades (que hacemos) para luego incidir en cómo se lo hace (estrategias), las prácticas y las tecnologías puestas en juego. Veamos algunos casos:

1-Aunque no ocurre en todos los territorios y comunidades, en el caso de las actividades hortícolas, tabacaleras y la cría de animales, por lo general cuando menor es la cantidad de tierra en posesión de los productores de manera efectiva con un vínculo legal estable, menor es la diversidad biológica incluida y se utiliza el suelo con mayor intensidad. Esta situación determina por un lado el deterioro de los suelos, mientras que por otro se produce una mayor emisión de dióxido de carbono a la atmosfera.

2-En el caso de los productores hortícolas que desarrollan actividades en áreas periurbanas, donde la gran mayoría son de origen boliviano y arrendatarios, desconocen el tiempo de permanencia en el predio y por ello se ven impedidos de incluir diversidad biológica. Además, como las tasas de arrendamiento son altas, sobre-utilizan el suelo para obtener mayores ingresos económicos, aspecto que implica una mayor liberación de dióxido de carbono.

3-En el caso de los productores campesinos de la provincia de Misiones, quienes cultivan tabaco, dada la carencia de capital y el vínculo de integración establecido con las empresas tabacaleras, sólo realizan este cultivo y con alta utilización de insumos (entre ellos, fertilizantes) provistos por las empresas, lo cual incide notablemente en las propiedades de los suelos y la emisión de gases de efecto invernadero.

4- Las labranzas para la preparación del suelo antes de la siembra y para el manejo de las hierbas, que en ocasiones se realizan en exceso, remueve el suelo promoviendo los procesos de mineralización que además de producir nutrientes, libera dióxido de carbono al medio.

5- En el caso de los productores arrendatarios, al no conocer el tiempo real de vínculo con la tierra, no pueden incorporar árboles, ni realizar prácticas de manejo, como el abonado integral que requieren un tiempo para su manifestación, por ejemplo una mejoría en la estructura de los suelos.

6- En ocasiones, y forzados por la escasez de tierra, los productores campesinos han presionado sobre las plantas existentes en el monte o la selva preexistentes el predio, aspecto que los hace más vulnerables al cambio climático al reducirse la biodiversidad y la protección del suelo.

7- El costo junto a las dificultades para el traslado, de los abonos con origen animal (estiércoles) hace que los productores utilicen más fertilizantes sintéticos, lo cual implica una mayor liberación de óxido nitroso, otro de los gases de efecto invernadero.

Ante esta situación y como modo de hacer frente, entre otras circunstancias, al cambio climático, urge repensar y poner en práctica políticas que lleven a una distribución y tenencia de la tierra más justa y equitativa, que posibiliten la instauración de verdaderos agroecosistemas junto a prácticas de manejo que permitan la mitigación y adaptación crítica al cambio climático.